

Organo del Partido Conservador Maurista

DIARIO DE LA TARDE

Notas Cárdenas

ANNO II
El XXXIV aniversario
de la creación del
Cuerpo de Prisiones

Cuando el presente artículo vea la luz pública, se estará celebrando en Madrid y en el Hotel Ritz, un banquete para conmemorar el treinta y cuatro aniversario de la creación del Cuerpo de Prisiones.

Han prometido su asistencia, los exministros de Gracia y Justicia señores García Prieto, Dato, Conde de Romanones, Barroso y Arias de Miranda (padre); los exdirectores generales Sres. Navarro Reverter y Gomis, Pérez Crespo y Arias de Miranda (hijo), representación de la prensa diaria y semanal, Ministro de Gracia y Justicia, Subsecretario de dicho Ministerio, Director General e Inspector del Cuerpo, altos funcionarios del mismo, tanto de la Corte como de provincias y personalidades que más han sobresalido en España en el estudio de asuntos penitenciarios.

Pesado, pesadísimo además de imposible, dados los límites de un artículo periodístico, resultaría pretender hacer la historia detallada del Cuerpo de Prisiones en nuestra patria.

Desde tiempo inmemorial hasta Junio de 1881, los nombramientos de los Comandantes y demás personal de los presidios, lo hacían los políticos de una manera arbitraria, no fijándose para nada en las condiciones personales del agraciado, y sí, en el interés a favorecer al que se había hecho acreedor de la gracia, ocurriendo todo tanto con el personal de cárceles, con respecto a los presidentes de Diputaciones y alcaldes, a cuyas autoridades o representantes había concedido el Gobierno tal gracia o prerrogativa.

Con este procedimiento no tenía nada de extraño que se cometieran abusos sin cuento, porque a la incompetencia del personal se unía, el no percibir sueldo o percibirlo muy corto y la inseguridad en el destino.

Ocurrían estas cosas, no cuando la cuestión penitenciaria carecía de método y sistema, si no después de publicados el reglamento de Presidios de 1834 y el de Cárcel del Reino de 1847 que constituyen sistemas acabadísimos, los cuales han servido de guía a casi todos los modernos sistemas penitenciarios de Inglaterra, Alemania, Bélgica y Suiza.

Prueba las pocas enseñanzas sacadas de tan sabias disposiciones en nuestro pueblo, el no haber sobre salido en asuntos penitenciarios en tres cuartos de siglo, más que dos personas. El Coronel Montesinos y el Comandante Canalejas abuelo del inolvidable D. José, dando una orga-

nización acabada al antiguo presidio de Valencia el primero y con sus estudios penitenciarios el segundo.

Así se hallaba el asunto penitenciario en España cuando apareció en el mundo de la ciencia la eximia pensadora Concepción Arenal, que con su estela de luz y de salvación, llamó la atención a los gobiernos, respecto de la necesidad que existía de crear un Cuerpo de Prisiones convenientemente capacitado, con vocación y moralidad, sin cuya requisito consideraba imposible la reforma del delincuente.

Siendo Ministro de la Gobernación Don Venacio González, y en ocasión de pertenecer a este ministerio la dirección general de Prisiones, reconoció, con motivo de inaugurar la Escuela de Madrid, la perentoria necesidad que había de crear un cuerpo de las condiciones señaladas por Arenal pues sin él consideraba completamente inútil el culto ministro el esfuerzo que hacia el Estado destinando sumas muy respetables de dinero a la construcción de edificios penitenciarios.

No era cosa extraña para Europa y el mundo civilizado cuanto en España ocurría en la cuestión penitenciaria pues los gérmenes que de nuestra nación habían pasado a otros países, dormían el sueño tranquilo de la inactividad empezando a alborotar en Inglaterra por aquellos entonces los primeros rayos de luz del filántropo Juan Huwar, con el doctor Beldados; con Wiunes en los Estados Unidos, Roédez en Alemania, Beccaria y en Italia, siendo el verdadero apostol en nuestro pueblo la ya mentada y siempre ilustre Concepción Arenal que comenzó a ver la realización de sus doctrinas con la creación del Cuerpo de Prisiones.

La incomparable labor de esta insigne mujer, hizo que los hombres de gobierno comenzaran a prestar atención al asunto penitenciario que el decreto de creación del cuerpo se viera reforzado con otros nuevos, que tendían a trazar nuevos horizontes y derroteros, ampliándoles elevando los suelos y entre los que sobresalieron los de 1898, 1901, 1903, 1908, y 1910.

Por unos se hizo cargo el estado de satisfacer los haberes a los funcionarios que el cuerpo formaban; por otros se les exigió mayores conocimientos, y en el de 1903 se creó la Escuela de Criminología donde se prepara el personal de la sección técnica, mediante una rigurosa oposición de diez asignaturas para el ingreso, y la obligación de aprobar doce más una vez dentro de ella.

Los conocimientos exigidos primero o sea antes de crearse la Escuela de Criminología, dieron lugar a que

ALICANTE, MIERCOLES 23 DE JUNIO DE

1915 NUM. 251

contara el cuerpo y cuente con hombres tan eminentes y de tanta competencia, como Cadalso Salillas, Murcia, Junquera, Alvarez Robles, Viso, Ródenas y Pacífico, que tanto han trabajado y trabajan en pro del organismo a que pertenecen, siendo los verdaderos salvadores de él, toda vez que consiguieron sacarle del estado de abandono en que se halló en los primeros años de su creación.

Es fruto de la incomparable Escuela de Criminología, por cuyas cátedras han pasado y están pasando, hombres tan sabios, como los Aramburu, Salillas, Oloriz, Cossío, Simarro, Antón y Rivera, una pléyade de jóvenes de gran cultura y condiciones para la función, formada por Vicente Rodríguez Ferrer, Gallego, Maldonado, Serrano del Cid, Limón García, Gilabert, Cidrón y Robles, autores de excelentes trabajos que han llamado notablemente la atención en congresos y concursos científicos, y que dicen con cuanto aprovechamiento cursaron sus estudios, los que así honran a sus profesores y a la ciencia.

Antes de terminar quiero rendir un justo tributo de respeto y admiración a los políticos que más se han interesado y trabajado a favor del Cuerpo de prisiones: D. Manuel García Prieto llevando a la práctica la creación de la Escuela de Criminología y D. Juan Navarro Reverter y Gomis, con una reforma de inmensa trascendencia (1910) y con haber conseguido arrancar del Estado la obligación de hacerse cargo de satisfacer los haberes del personal del cuerpo, hechos con los cuales se ha conseguido elevar el nivel intelectual de la entidad a lugar preferente y mejorar su situación económica, en los límites que le son propios a la nación española.

ANTONIO F. DE MONFERMAN
Subdirector de la Prisión de Alicante

DE LA VIDA QUE PASA...

Bajo el sol

... Esta muchachita, esta linda muchachita de cabellos negros y carnes blancas, rememora, bajo el sol calcinante del estío, la Andalucía salvaje, brava y pasional con sus hembras gitanas y sus gitanos hombres, con sus ventanas ensangrentadas por rojos claveles y el ardor—sangre, amor y heroísmo—de sus canciones. Porque esta muchachita, que se resguarda del implacable sol bajo la sombra de una parra, está leyendo un libro, «Carmen», donde un poeta ha condensado en la rima excelsa de sus poesías toda la alma brava, salvaje y pasional de Andalucía...

Y los párpados sedientos de esta

dulce doncellita, han cubierto por un instante los abismos de sus ojos y el brochazo carmíneo de sus labios se ha extendido por solo un breve momento para bisbisear algo, seguramente la copla últimamente leída. Toda ella, —su gesto, su actitud, su «eloquente» no decir nada expresando mucho— ha delatado que su imaginación volaba en nostalgias de amor y su corazón lloraba el desengano de un querer...

Este pobreto cronista, ha querido domar el misterio de una alma joven e inesperta, y ha tenido un fracaso lamentable, porque en tanto creía ver sufridora de amor a esta linda muchachita, ella ha murmurado muy bajito:

Y si el querer causa todo este dolor que llora el poeta, ¿Por qué lo anhelais tanto?..

NICOLÁS MORALES

LA PRESENTE GUERRA Culpabilidades y causas

Ebenzweyer, 20 Febrero 1915

TRES HOMBRES FUNESTOS

Poincaré, Grey e Iswolski, con sus cómplices, decidieron de la suerte de las naciones, y se hicieron reos de la hecatombe mas gigantesca que jamás haya visto el mundo.

En Inglaterra se odiaba la rivalidad comercial alemana, pero una cierta intuición y sensatez les llevaba a desear el evitar un conflicto. Gran parte de la prensa, haciendo eco de la opinión pública, decía que Francia se equivocaba si creía poder arrasar a Inglaterra en esa aventura, caso de que la vecina república entrase en guerra con Alemania; la amistad y «Entente cordiale» tenían sus límites. Pero el autócrata Grey lo dispuso todo, haciendo abstracción del parecer de la mayoría del país, y, con sorpresa, amaneció éste un día, viéndose inesperadamente embarcado, por obra de su nefasto ministro y gobierno, en una aventura que no había deseado.

Hay que reconocer que el pueblo inglés es muy patriota, y desde el momento en que sus gobernantes decidieron la lucha, pue len contar con el apoyo energético aun de aquellos que más oposición le hicieron antes; estos les siguen en masa cuando toca el clarín guerrero.

Poincaré supo ganar al rey Alberto de Bélgica y el pacto contraído entre esta nación y Francia antecede de bastante tiempo al conflicto universal. Ya preveímos tiempo hace cual sería el resultado de aquella labor hábil y útil, con la que supieron ganarle en París, a pesar de sus rectos principios y de su integridad. La mayor parte de la gente cree que el conflicto con Bélgica haya sido cosa imprevista: es un grande error, pues el papel de este

reino estaba combinado y decidido de antemano; era un acto de esa grande y sangrienta comedia tan bien premeditada por su autor; y tropas francesas se hallaban ya en territorio belga antes de que pidiese Alemania el paso libre por él para las suyas. La intimación del Soberano alemán fué consecuencia de haberse descubierto el plan de que parte del ejército francés debía tomar aquello camino para invadir a Alemania. Y, además, ya se hallaban en la frontera franco-belga municiones de artillería inglesa destinadas a las tropas inglesas, que debían pasar por Bélgica. Por lo tanto, no fué Bélgica triste víctima de un ataque inesperado, sino ella misma es quien labró su sepultura y consintió que Francia cavase el hoyo bajo sus pies. Sería instructivo lanzar una mirada retrospectiva sobre el trabajo tenaz que por medio de la prensa estuvo haciendo en Bélgica nuestra vecina.

Poincaré tendió la red a todos los países que esperaba ver entrar en acción o contribuir en algo directa o indirectamente a la realización de su plan, y fué me parece, la rueda más importante de la gran maquinaria. Llegó el año 1912, y con el conflicto balkánico, el Poincaré, entonces presidente del Consejo de Ministros, propuso e instigó a Austria que, en calidad de representante de las naciones europeas, pasase una nota a los Estados de los Balkanes, intimándoles que se abstuvieran de toda agresión contra Turquía y previniéndoles que, en caso de una guerra, fuera cual fuera su éxito, no se les permitiría tocar en nada al «statu quo» del Imperio Otomano.

El fin que con esto perseguían Poincaré y los demás conjurados no era otro que el de indisponer a los Estados Balkánicos contra Austria y poner a esta en un compromiso. Pasó Austria la nota.

LOS ESTADOS BALKÁNICOS, hicieron caso omiso de ella y empezaron la guerra con Turquía. Durante su curso hubo diferentes ocasiones en que Austria pudo creerse obligada a intervenir contra Serbia y Montenegro; por inauditas agresiones de éstas contra los consulados austriacos; por coger un barco austriaco haciendo prisionero al capitán y a la tripulación, amarrándoles a él y a su gente; por obligar, bajo pena de la vida, a los católicos de los territorios turcos conquistados por Serbia y Montenegro, y que habían estado hasta entonces bajo el protectorado austriaco, a hacerse cismáticos; por infligir martirio y dar muerte a los católicos que no querían renegar de su fe, Austria protestó y pasó notas; pero Serbia y Montenegro lo echaron todo en saco roto, fingieron dar algún

Santa Ana JUAN PASTOR

GRAN FÁBRICA DE LONAS DE DESPACHO: Teatinos 4, Fábrica: Plaza de Séneca y calle Pintor Lorenzo Casonova. TELEFONOS: (Fábrica, núm. 188 Despacho, 144) ALICANTE

Balneario de Cestona

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

PRECIOS DE LAS HABITACIONES

Aguas únicas para el Higado, Estreñimiento, Diarrea, Neuralgia y Artrosis.

Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje, y sala con doce aparatos de metacotterapia.

En el comedor de mesa se sirve en masas particular: comida a la española, sana y abundante, a base de los llamados cocidos Vascongados, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona.

Con tales referidas, y la indudable comodidad de tener dentro del establecimiento todos los servicios hidroterapicos, a estancia resulta económica e independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento médico en condiciones mejoradas de higiene, sin expenderse después del baño o la ducha, a las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni a demorar tampoco el descanso más tiempo de lo debido desde la última toma del agua, pudiendo así evitar las actos laxantes propios de la misma.

ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga, Línea de Bilbao, San Sebastián, estación de Arrosa.—El pedido de habitaciones, guías o datos, al Administrador del Balneario en Cestona.

Referencia a D. Francisco Visconti Morata.—Alicante.

Bivalvos Conservas y Salazones

Antonio Visconti Morata

Géneros para zapateros y guarnicioneros

Grandes existencias en Charoles Vasca, Argolla en negro y color, Box-Calf, por lo mismo Dóngoles, Soled de todas claras y procedencias; Cuero sillería negro y avellana. Guarnicionería y todos los artículos anexos al oficio de Zapatero.

Guarnicionería y talabartero.

Especialidad en herramientas, herramientas y artículos de lujo para carpintero.

Por la competencia y antigüedad en el negocio y econ. en los precios, recomienda esta casa.

CASA EN ATENJUOC

GRAO, VALENCIA Y ALICANTE

HIJOS DE MANUEL MAGRO LLIEDÓ

FABRICANTE DE HARINAS

Frente a la estación de M.Z.A.

ALICANTE

Empresa Valenciana

SOCIEDAD ANÓNIMA

Servicio rápido de transportes y encargos á

domicilio. Ordinarios á largas distancias

Salida diaria á Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza,

Murcia, Cartagena, Albacete, Lorca, Cádiz, Jerez, Toledo, Badajoz,

Huelva, Valladolid, Avila, Vinaroz, Castellón de la Plana y pueblos

del transito. Alicante.—Caatrava 23—Teléfono 261.

Banco de Cartagena

CAPITAL: 10.000.000 de Ptas. completamente desembolsado

CENTRAL EN MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Cartaya, Hellín, Elche, Yecla, Alcoy y Totana.

Facilita Gres y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Des-

cuenta letras y cupones, compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos cus-

todia sin cobrar premio alguno.—Cartas de crédito.—Gres telegáficos.—Fijaciones.

Horas de oficina, de 9 a 13

VISCONTI MORATA

(FRANCISCO)

Transportes Internacionales.

Comisión.-Consignación

Despachos de Aduana

EMBARQUES PARA TODOS LOS PUERTOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Paseo de los Mártires n.º 50.-ALICANTE

Y TELEFONICO

División del Gobierno

Despachos del Consulado

10. Sonido que da noticia a me

Bruselas. Gobernación de Gobernación

Hotel de Entrada: Todas las

habitaciones a razón de una peseta por cam

Hotel de Baño: Habitaciones de una cama, de 1 a 8 pesetas.—De 2 a 8 camas, de 3'50 a 7 pesetas habitación.

En el comedor de mesa se sirve en masas particular: comida a la española, sana y abundante, a base de los llamados cocidos Vascongados, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona.

Con tales referidas, y la indudable comodidad de tener dentro del establecimiento todos los servicios hidroterapicos, a estancia resulta económica e independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento médico en condiciones mejoradas de higiene, sin expenderse después del baño o la ducha, a las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni a demorar tampoco el descanso más tiempo de lo debido desde la última toma del agua, pudiendo así evitar las actos laxantes propios de la misma.

ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga, Línea de Bilbao, San Sebastián, estación de Arrosa.—El pedido de habitaciones, guías o datos, al Administrador del Balneario en Cestona.

Referencia a D. Francisco Visconti Morata.—Alicante.

Angel Pascual Devesa

MÉDICO

Ex-alumno interno del Hospital

Clinico de Valencia

Consulta Médica-Quirúrgica

general y especial de

enfermedades de la infancia

DE DOCE A DOS

San Fernando, letra D.—Alicante

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Línea de Cuba y Méjico

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 directamente para N. w. York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Vélez el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Cenizas, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 directamente para N. w. York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 o 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas; Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coto, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabacilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan y Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Bahía de Maracaibo, Málaga, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combinación por el se. Oscar I. de Pasamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directa. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Mareas y Coro, con transbordo en Curacao para Cumaná, Carúpano y Trinitad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 o 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas; Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coto, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabacilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan y Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Bahía de Maracaibo, Málaga, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combinación por el se. Oscar I. de Pasamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directa. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Mareas y Coro, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 o 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas; Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coto, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabacilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan y Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Bahía de Maracaibo, Málaga, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combinación por el se. Oscar I. de Pasamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directa. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Mareas y Coro, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Benítez, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África, Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo la vela de Canarias y de la Península ibérica en 10 días.

Línea de Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16, de Jijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISO: IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de mercancías, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones. Me fírmase.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, tienen que ser exportados.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16, de Jijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.